

INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PRODUCTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DE LEONES MARINOS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO

Vista la necesidad de contratación del suministro arriba referenciado y al objeto de iniciar el correspondiente de contratación, se emite el siguiente informe:

INSTALACIÓN

Parque de la Naturaleza de Cabárceno (en adelante PNC)

ANTECEDENTES

Una de las especies de animales que habitan en el PNC son los leones marinos (patagónico y californiano); así, su instalación cuenta con varias piscinas en las que desarrollan sus rutinas habituales. Dichas piscinas han de ser salinizadas y mantenidas diariamente por lo que es necesario disponer de los productos suficientes y adecuados para ello. Así durante el pasado año y comienzos de éste, se tramitaron diferentes expedientes al objeto de disponer de todos estos productos.

SITUACION ACTUAL

Los expedientes tramitados para el correcto mantenimiento de las piscinas de leones marinos se encuentran finalizados o próximos a su finalización. Así uno de los más importantes, esto es el suministro de sal marina (EXP. 20.392.PNC.SU) finaliza el próximo 25 de noviembre del año en curso, y los otros dos tramitados en relación con los reactivos e hipoclorito, ácido clorhídrico, floculante y alguicida (EXP. 22.0042.PNC.SU y 21.0042.PNC.SU, respectivamente) ya han finalizado, siendo próximo el agotamiento del stock disponible.

Además de lo expuesto, es habitual la rotura y/o necesidad de reposición de diferentes elementos y/o herramientas para su mantenimiento como son el robot de limpieza, redeños y/o cepillos.

Por todo ello, y disponiendo de un correcto histórico, se considera necesario su agrupamiento en un único contrato de suministro con lotes diferenciados, lo cuál motiva el presente informe de necesidad.

NECESIDAD

El presente contrato tiene por objeto garantizar el suministro de todos los productos necesarios para el mantenimiento de las piscinas de leones marinos en el PNC. Así las necesidades anuales, agrupadas en diferentes lotes, al objeto de facilitar la concurrencia, son las siguientes:

- Lote 1: Sai Marina

Necesidad Anual	Precio por tonelada	Importe Máximo estimado
24 Toneladas 24.000 kg	250€	6.000€

- Lote 2: Hipoclorito Sódico

Necesidad Anual	Precio por tonelada	Importe Máximo estimado
5 Toneladas 5.000 kg	500€	2.500€

* Este producto se suministrará en garrafas con un llenado de máximo 25 litros. Dichas garrafas en su entrega son facturadas a Cantur, S.A. junto con la entrega, estimando un importe unitario máximo de 7€ por garrafa. Así mismo, tras su uso y posterior devolución para nuevo suministro el proveedor devuelve el importe cobrado anteriormente pero reducido por el lavado, llenado y nuevo precinto del producto, estimando que dicho importe será de 6€; es decir, se estima un precio máximo por garrafa (200) de 1€ a adicionar al coste del producto solicitado y por tanto un total de **200€** máximos adicionales.

- Lote 3: Ácido Clorhídrico

Necesidad Anual	Precio por tonelada	Importe Máximo estimado
0,2 toneladas 200 Kg	600€	120€

*Este producto se suministrará en garrafas con un llenado de máximo 25 litros. Dichas garrafas en su entrega son facturadas a Cantur, S.A. junto con la entrega, estimando un importe unitario máximo de 7€ por garrafa. Así mismo, tras su uso y posterior devolución para nuevo suministro el proveedor devuelve el importe cobrado anteriormente pero reducido por el lavado, llenado y nuevo precinto del producto, estimando que dicho importe será de 6€; es decir, se estima un precio máximo por garrafa (8) de 1€ a adicionar al coste del producto solicitado y por tanto un total de **8€** máximos adicionales.

- **Lote 4: Floculante**

Necesidad Anual	Precio por tonelada	Importe Máximo estimado
0,2 toneladas 200 kg	900€	180€

* Este producto se suministrará en garrafas con un llenado de máximo 25 litros. Dichas garrafas en su entrega son facturadas a Cantur, S.A. junto con la entrega, estimando un importe unitario máximo de 7€ por garrafa. Así mismo, tras su uso y posterior devolución para nuevo suministro el proveedor devuelve el importe cobrado anteriormente, pero reducido por el lavado, llenado y nuevo precinto del producto, estimando que dicho importe será de 6€; es decir, se estima un precio máximo por garrafa (8) de 1€ a adicionar al coste del producto solicitado y por tanto un total de **8€** máximos adicionales.

- **Lote 5: Alguicida**

Necesidad Anual	Precio por tonelada	Importe Máximo estimado
0,08 toneladas 80 kg	1.900€	152€

* Este producto se suministrará en garrafas con un llenado de máximo 25 litros. Dichas garrafas en su entrega son facturadas a Cantur, S.A. junto con la entrega, estimando un importe unitario máximo de 7€ por garrafa. Así mismo, tras su uso y posterior devolución para nuevo suministro el proveedor devuelve el importe cobrado anteriormente, pero reducido por el lavado, llenado y nuevo precinto del producto, estimando que dicho importe será de 6€; es decir, se estima un precio máximo por garrafa (4) de 1€ a adicionar al coste del producto solicitado y por tanto un total de **4€** máximos adicionales.

- **Lote 6: Reactivos para comprobación Ph**

Producto	Necesidad Anual	Precio por caja	Importe Máximo estimado
DPD1	3 cajas de cada tipo		
DPD3	250 comprimidos	20€	180€
PHENOL RED	por caja		

- **Lote 7: Material Mantenimiento Piscina**

Producto	Necesidad Anual	Precio por unidad	Importe Máximo estimado
Cepillos limpia fondos 25 cm	2	20€	40€
Cepillos limpia fondos 48 cm	2	25€	50€
Tamar limpia fondos aluminio	2	50€	100€
Recoge hojas de 25 cm nylon	2	20€	40€
Pértiga extensible aluminio 5m con mango telescópico	1	90€	90€
Robot limpia fondos	1	1.200€	1.200€

PLAZO DE EJECUCIÓN

Se establece un plazo de ejecución para el contrato o contratos de suministro **UN (1) AÑO, sin posibilidad de prórroga**, si bien se realizarán entregas parciales periódicamente durante dicho año, a demanda de las necesidades estipuladas por el/los Encargados de la Sección de Animales del PNC y que serán definidas en el PPT. Todo ello bajo pedido tramitado previamente.

El adjudicatario entregará el suministro en el PNC, de acuerdo con el horario indicado en el PPT. Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos que de ello se deriven, incluido el transporte, pesaje en báscula cercana al Parque, con tique con fecha del día de la entrega, destara y descarga, etc.

VALOR ESTIMADO

El presupuesto estimado para el SUMINISTRO DE DIFERENTES PRODUCTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DE LEONES MARINOS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, obtenido tras consultar los precios de referencia históricos y actuales del mercado, se establece en un total estimado para un año de **UN AÑO de DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (10.872,00 €), IVA no incluido**, así y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.2 de la ley 9/2017, 8 de noviembre, de contratos del sector público, el importe indicado contempla los gastos de estructura y asociados y el beneficio industrial, según la siguiente distribución y desglosado en los siguientes lotes:

Lote	PRECIO TOTAL ESTIMADO
Lote 1: Sal Marina	6.000€
Lote 2: Hipoclorito Sódico	2.700€
Lote 3: Ácido Clorhídrico	128€
Lote 4: Floculante	188€
Lote 5: Alguicida	156€
Lote 6: Reactivos para comprobación Ph	180€
Lote 7: Material Mantenimiento Piscina	1.520€

- Lote 1 de 6.000,00 € + IVA**

Costes derivados de las normativas laborables vigentes: 2.400,00€.

Gastos generales de estructura: 600,00€.

Beneficio industrial: 1.200,00€.

Otros costes derivados de la estructura material de los suministros ascienden a 1.800,00€.
- Lote 2 de 2.700 € + IVA**

Costes derivados de las normativas laborables vigentes: 1080,00€.

Gastos generales de estructura: 270,00€.

Beneficio industrial: 540,00€.

Otros costes derivados de la estructura material de los suministros ascienden a 810,00€.
- Lote 3 de 128,00 € + IVA**

Costes derivados de las normativas laborables vigentes: 51,20€.

Gastos generales de estructura: 12,80€.

Beneficio industrial: 35,60€.

Otros costes derivados de la estructura material de los suministros ascienden a 28,40€.
- Lote 4 de 188 € + IVA**

Costes derivados de las normativas laborables vigentes: 75,20€.

Gastos generales de estructura: 18,80€.

Beneficio industrial: 37,60€.

Otros costes derivados de la estructura material de los suministros ascienden a 56,40€.
- Lote 5 de 156,00 € + IVA**

Costes derivados de las normativas laborables vigentes: 62,40€.

Gastos generales de estructura: 15,60€.

Beneficio industrial: 31,20€.

Otros costes derivados de la estructura material de los suministros ascienden a 46,80€.

- **Lote 6 de 180,00 € + IVA**

Costes derivados de las normativas laborales vigentes: 72,00€.

Gastos generales de estructura: 18,00€.

Beneficio industrial: 36,00€.

Otros costes derivados de la estructura material de los suministros ascienden a 54,00€.

- **Lote 7 de 1.520,00 € + IVA**

Costes derivados de las normativas laborales vigentes: 608,00€.

Gastos generales de estructura: 152,00€.

Beneficio industrial: 304,00€.

Otros costes derivados de la estructura material de los suministros ascienden a 456,00€.

La cantidad de producto y el precio, sin IVA, sobre el que cada licitador debe ofertar cada lote e importe máximo estimado para cada producto.

El precio incluye todo tipo de gastos, como por ejemplo de desplazamiento, dietas, etc.

RESPONSABLE DEL CONTRATO

La Dirección del PNC establece como responsable del contrato al/los Encargados de la Sección de Animales del PNC.

JUSTIFICACIÓN DIVISIÓN EN LOTES

Se establece la división en lotes según el Pliego de Prescripciones Técnicas basados en la naturaleza de los suministros solicitados, pudiendo ser adjudicados a empresas distintas al ser susceptibles de ejecución por separado. De la misma forma una misma empresa puede tener la posibilidad de ser adjudicataria de más de un lote, siempre y cuando cumpla las condiciones de manejo del material según su naturaleza.

En aras a la mejora de los principios de concurrencia, publicidad, eficiencia y eficacia de la gestión de los recursos públicos, se considera oportuna la división del contrato en lotes. Así se establecen 7 lotes en función de la diferente naturaleza de los lotes, ya que agrupan productos afines dentro de un mismo lote, pero muy diferentes entre un lote y otro, sobre todo desde el punto de vista comercial especializado.

El importe anual acumulado de los suministros realizados en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al valor estimado del contrato.

ÓRGANO COMPETENTE PARA CONTRATAR

El órgano competente para realizar la contratación es el Consejo de Administración de CANTUR, S.A., si bien mediante Acuerdo del citado Consejo de 10 de octubre de 2019, elevado a público el 17 de octubre del mismo año, el Director General se encuentra facultado para contratar, por lo que también es competente para realizar la citada contratación. Así, por todo cuanto antecede, SE PROPONE iniciar el expediente de contratación del SUMINISTRO DE DIFERENTES PRODUCTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DE LEONES MARINOS EN EL PNC, para cuya tramitación se redactará un Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, en el cual se describen los trabajos a realizar, así como los condicionantes, plazos y costes estimados para su completo desarrollo.

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos



Fdo: Santiago Borragán Santos
Coordinador de Servicios Veterinarios

Santander, a 18 de octubre de 2022



Fdo. Beatriz Sainz Crespo
Directora del PNC

